



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

Acto N° 2274

SAUCE VIEJO, 29 de Setiembre de 1986.

ORDENANZA N° 912

VISTO:

El plan de construcción de viviendas previsto realizar en Manzana N° 6 -Loteo Santa Teresita de este Distrito; y,

CONSIDERANDO:

Que, el grupo habitacional, atento surge de antecedentes a la vista (Nota N° 11983 de 22 de Setiembre de 1986 y croquis adjuntos), está/destinado a la fracción de setenticuatro unidades que cubrirán una necesidad prioritaria en la jurisdicción dentro de su área residencial, ///siendo imprescindible para posibilitarlo modificar las medidas mínimas/de fraccionamiento exigidas en disposiciones vigentes,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Eximir de las obligaciones impuestas en los artículos 4º y 2º de la Ordenanza N° 435 (26.XII.79) al parcelamiento de/la manzana N° 6 -Loteo Santa Teresita de este Distrito, si la superficie se destina a la edificación de un mínimo de setenticuatro unidades de viviendas. Las medidas de los /lotes no podrán ser inferiores a 9,73 metros de frente por 17,50 metros de fondo.

Artículo 2º) Hágase saber a Sección Rentas y al Departamento Técnico y Estadístico comunal.

Artículo 3º) Notifíquese, regístrese, dese a publicidad, archívese.


JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

ALBERTO ERMILDO CAPOCETTI
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




SALVADOR NAVARRO
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


NESTOR ANTONIO FERNANDEZ
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO